



RESOLUCION No. 0277 - AD - 83

Lima, 18 de abril de 1983

Visto el OF.Nº 030/83-FPTM de la Federación Peruana de Tenis de Mesa en el cual solicita autorización para que su delegación viaje a la ciudad de Tokyo-Japón del 28 de Abril al 09 de Mayo de 1983 para participar en el 37º Campeonato Mundial de Tenis de Mesa;

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de Representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR a los señores RUBEN KAIRY BUENO, como Delegado del Perú y Arbitro Internacional; WALTER NATHAN-LEVY, jugador; a viajar a la ciudad de Tokyo-Japón a participar en el 37º Campeonato Mundial de Tenis de Mesa a realizarse del 28 de Abril al 09 de Mayo de 1983.

Art. Segundo.- La actividad antes mencionada no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM.DINAD.
MMB.glm.
exp. 1012.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte